EL SUSCRITO GERENTE DEL TERMINAL DE TRANSPORTE DE AGUAZUL
"EL GARCERO DEL LLANO" E.I.C.E

CERTIFICA

Que en el Plan de Adquisición de Bienes y Servicios para la vigencia 2026, se encuentra incluido el objeto: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA ZONA OPERATIVA DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES, DESARROLLANDO PRINCIPALMENTE ACTIVIDADES DE CONTROL, VIGILANCIA, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA EN LAS PUERTAS DE ACCESO Y SALIDA DE LAS INSTALACIONES, EFECTUANDO EL CONTROL DEL INGRESO DE VEHÍCULOS Y PEATONES, BRINDANDO INFORMACIÓN A LOS USUARIOS Y APOYANDO EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN, LA SEGURIDAD Y EL ADECUADO FLUJO OPERATIVO DENTRO DE LA TERMINAL, CONTRIBUYENDO AL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS OPERACIONES.

La presente, se expide a los diecisiete (17) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026), como anexo al estudio previo.

ZENAIDA BENAVIDES TORRES
Gerente del Terminal de Transporte del Municipio de Aguazul
"EL GARCERO DEL LLANO" E.I.C.E
Mediante Decreto No. 02 del 02 de enero de 2024

Anexos: (NO)
Folios: (1)

Revisó: Ana Ruth Lemus Cadena
Cargo: JEFE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO TTA

Elaboró: William Mauricio Quintero Rangel.
Cargo: Auxiliar Jurídico TTA